

CIRCULAR GAD-005/2022

Fecha: 21/06/2022

Para todos los funcionarios de la Secretaria de Finanzas.

Ahorro Energético

En vista que el ahorro y eficiencia de los recursos contempla la colaboración de todos los Funcionarios de la SEFIN, la Gerencia Administrativa solicita se adopten las siguientes medidas:

- 1.- Desconectar los equipos eléctricos que no se utilizan fuera del horario de trabajo como ser: Enfriadores de agua, cargadores, electrodomésticos de cocina y otros.*
- 2.- Apagar las luces de oficinas, baños, espacios de uso común al salir de las labores diarias o cuando no se necesitan; exceptuando las áreas que Seguridad Interna considere necesarias.*
- 3.- Encender los aires acondicionados media hora después del horario de entrada y apagarlos media hora antes de la hora de salida de las labores diarias, manteniendo una temperatura sugerida de 21 grados centígrados, así mismo de ser posible a la hora del almuerzo apagarlos, exceptuando áreas de atención médica.*
- 4.- Continua vigente la medida adoptada de enviar autorizaciones de uso de vehículos de la SEFIN, por lo menos un día antes; con el propósito de planificar las rutas solicitadas y optimizar el consumo de combustible.*

Esperando su comprensión, ya que el ahorro energético está en nuestras manos y la colaboración de todos es la clave para evitar consumos innecesarios.


Licenciado Juan Moncada
Gerente Administrativo